



ACTA # 106 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las nueve horas con diez minutos, del día viernes veinticuatro de junio del año dos mil dieciséis, con la asistencia del señor Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, Ab. Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal, actuando en calidad de Secretario General, Ab. Pablo Cruz Avilés, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy.

El Secretario: señor Alcalde, procedo a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes veinticuatro de junio del año dos mil dieciséis, señores Concejales: Lcdo. AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER presente.- Lcda. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA presente.- Señor Basurto Arreaga Manuel presente.- EC. VULGARÍN CEPEDA BRENDA presente.- Señor ROMÁN BAJAÑA EFRÉN presente.- Señor Alcalde, informo a usted que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo.

El señor Alcalde: Señor Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes veinticuatro de junio del dos mil dieciséis, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 10 de junio del 2016.
- 2.- Aprobación de carpeta presentada por los señores DAVID NATAN, SOLANGE LISSETTE, MARÍA VERÓNICA; y, HARRY ALI MURILLO REYES, quienes en su petición solicitan autorización para realizar la Partición Extrajudicial del lote de terreno ubicado en el Recinto Bermejo de Abajo.
- 3.- Aprobación de carpeta de Terreno en el Cementerio General de Santa Lucía.
Sra. Lina Italia Pacheco Castro

El señor Alcalde: Señores Concejales está a vuestra consideración el orden del día.

Solicita la palabra el señor concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: si cuento con el apoyo de mis compañeros concejales, quiero elevar a moción, que se apruebe el orden del día de la sesión ordinaria de hoy viernes veinticuatro de junio del dos mil dieciséis.



El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el señor concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, y cuenta con el respaldo de la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, Concejal Basurto Arreaga Manuel, Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Concejal y proponente de la moción, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la misma.**

Concejal Alterno Señor Román Bajaña Efrén: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

DESARROLLO

El señor Alcalde manifiesta: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del Orden del Día, procediendo el secretario:

1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 10 de junio del 2016.

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al acta en referencia.

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes diez de junio del año dos mil dieciséis, numerada con el ciento cuatro, la cual tiene el texto siguiente: ".....". Hasta aquí el texto del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes diez de junio del año dos mil dieciséis, la que se encuentra y está suscrita por el Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del cantón Santa Lucía y el Abogado Pablo Cruz Avilés, Secretario General del Concejo, para revisión de los señores Concejales.

El Alcalde: señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes diez de junio del año dos mil dieciséis, si hay alguna rectificación que hacer o proceder a la respectiva aprobación.

Solicita la palabra la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: señor Alcalde, quiero elevar a moción el Acta de Sesión Ordinaria del día viernes diez de junio del año dos mil dieciséis, si cuento con el debido respaldo, una vez que el señor secretario ha dado lectura a la misma y en ella expresa todo lo que se dio en dicha sesión.



El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia y cuenta con el respaldo de la concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel: **razona su voto.-** señor Alcalde, señores concejales, como ustedes saben el diez de junio, no estuve presente en esa sesión, estuvo mi suplente, por lo tanto, mi voto **es en blanco.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Concejal Alterno Señor Román Bajaña Efrén: **razona su voto.-** señor Alcalde, señores concejales, en aquella asamblea, no estuve presente, por lo tanto, mi voto **es en blanco.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen cuatro votos a favor y dos votos en blanco, los mismos que se suman a la mayoría, de la moción presentada por la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES DIEZ DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

2.- Aprobación de carpeta presentada por los señores DAVID NATAN, SOLANGE LISSETTE, MARÍA VERÓNICA; y, HARRY ALI MURILLO REYES, quienes en su petición solicitan autorización para realizar la Partición Extrajudicial del lote de terreno ubicado en el Recinto Bermejo de Abajo.

El secretario: señor Alcalde hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes correspondientes a la solicitud de trámite presentada por los señores: **DAVID NATAN, SOLANGE LISSETTE, MARÍA VERÓNICA; y, HARRY ALI MURILLO REYES,** quienes en su petición solicitan autorización para realizar la Partición Extrajudicial del lote de terreno ubicado en el Recinto Bermejo de Abajo, por lo tanto aquí se encuentra la carpeta para revisión de los señores Concejales.

Solicita la palabra el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel y dice: señor Alcalde, como el secretario dijo, nos llegó una carpeta presentada por los señores **DAVID NATAN, SOLANGE LISSETTE, MARÍA VERÓNICA; y, HARRY ALI MURILLO REYES,** en su petición solicitan Autorización para realizar la Partición Extrajudicial del lote de terreno ubicado en el Recinto Bermejo de Abajo, señor Alcalde, esto no es venta directa, sino pide que el concejo apruebe una partición extrajudicial, si tengo el apoyo de algún concejal, para que se Autorice a los solicitantes, como ustedes saben están todos los documentos habilitantes, del Abogado Figueroa, Síndico Municipal, del departamento de Avalúos y Catastros Arq. Geovanny Plúas, mociono para que esta



carpeta pueda tener en el futuro su escritura personal de los señores peticionarios, hasta ahí la moción.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel y cuenta con el respaldo del señor concejal Román Bajaña Efrén.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Señor Basurto Arreaga Manuel: **a favor de la misma.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Concejal Alterno Señor Román Bajaña Efrén: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LA CARPETA A NOMBRE DE LOS SEÑORES: DAVID NATAN, SOLANGE LISSETTE, MARÍA VERÓNICA; y, HARRY ALI MURILLO REYES, Y AUTORIZAR LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL RECINTO BERMEJO DE ABAJO.** Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

3.- Aprobación de carpeta de Terreno en el Cementerio General de Santa Lucía. Sra. Lina Italia Pacheco Castro

El secretario: señor Alcalde hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes correspondientes a la solicitud de trámite presentada por la señora: **Lina Italia Pacheco Castro**, quienes solicitan la compra de terrenos en los Cementerios del Cantón Santa Lucía, por lo tanto aquí se encuentran las carpetas para revisión de los señores Concejales.

Solicita la palabra el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel y dice: señores concejales, punto número tres, nos ha llegado una carpeta de terreno del Cementerio General del cantón Santa Lucía, de la señora Lina Italia Pacheco Castro, tiene los documentos en orden, por lo tanto, no me queda más que mocionar esta carpeta del cementerio de Santa Lucía, para que tenga su escritura, autorizar al señor Alcalde y al Síndico Municipal Ab. Edgar Figueroa, si tengo el respaldo de un compañero concejal.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel y cuenta con el respaldo de los señores concejales Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda, Sr. Román Bajaña Efrén.- Someto a



votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Señor Basurto Arreaga Manuel: **a favor de la misma.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Concejal Alterno Señor Román Bajaña Efrén: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR LAS CARPETAS A NOMBRE DE LA SEÑORA: LINA ITALIA PACHECO CASTRO, QUIEN SOLICITA LA COMPRA DE TERRENO EN EL CEMENTERIO DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, Y SE AUTORICE AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBA LA ESCRITURA DE COMPRA-VENTA DE DICHO TERRENO.**

Siendo las diez horas con treinta y cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Alcalde del cantón, Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, declara terminada la Sesión Ordinaria del día viernes veinticuatro de junio del dos mil dieciséis.-

Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Ab. Pablo Cruz Avilés
SECRETARIO GENERAL